

12 de febrero del 2026

Señores

**JUNTA DIRECTIVA
RACSA**

Asunto: Informe de fin de Gestión según lo dispuesto en el artículo 12° inciso e) de la Ley General de Control Interno número 8292.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Control Interno No. 8292, la Directriz R-CO-61 y oficio 08540 de la Contraloría General de la República, y como una acción de rendición de cuentas y transparencia presento el informe de fin de gestión correspondiente al periodo de abril 2025 a febrero 2026, en mi condición de miembro externo del Comité de Auditoría y Riesgos.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

I. Presentación.

El presente informe considera los resultados de la gestión, con base en el cumplimiento de las funciones establecidas en el Reglamento para el Funcionamiento del Comité de Auditoría y Riesgos.

Durante el periodo de abril 2025 a febrero 2026, se celebraron 15 de sesiones, una fue suspendida, se emitieron 43 recomendaciones de las cuales 70 % están ejecutadas.

Es importante indicar que la sesiones que se han suspendido se encuentran debidamente documentadas y con la constancia respectiva inscrita en el libro oficial con la justificación y los temas se han reprogramado para la sesión inmediata.

Como hecho relevante se encuentra la labor de apoyo a la Junta Directiva en el análisis de temas estratégicos, la disposición de los miembros del Comité y la planificación anual de las sesiones para el cumplimiento de las funciones.

II. Estado de las principales funciones.

El Comité de Auditoría y Riesgos, conforme a lo que establece el Reglamento ha atendido las funciones:

- Apoyar a la Junta Directiva en el seguimiento de las disposiciones o recomendaciones emitidas por los entes de fiscalización como la Auditoría Interna, Auditoría Externa, Comité de Vigilancia y Contraloría General de la República.
- Dar seguimiento al cumplimiento oportuno de las recomendaciones de la Auditoría Interna.
- Conocer los informes de control Interno, los estudios de auditoría, asesorías y las advertencias realizadas por la Auditoría Interna; así como analizar los reportes de su cumplimiento.

- Velar porque la información financiera se prepare conforme a las normas de información financiera, políticas, prácticas contables y disposiciones legales y normativas aplicables.
- Conocer el proceso de preparación, presentación, reporte y revelación de información financiera y hacer las recomendaciones que considere pertinentes.
- Analizar la información financiera de la empresa, y velar por la aplicación de políticas contables, normas de información financiera, y control interno, así como relacionadas con el establecimiento, mantenimiento, control y supervisión de la gestión de riesgos.
- Dar seguimiento periódico a los estados financieros, velando porque la presentación de estos se haga en atención a los principios de ejercicio, oportunidad, veracidad y confiabilidad de la información financiera.
- Revisar la opinión del Auditor Externo, sobre las salvedades u opiniones desfavorables plantear recomendaciones a la Junta Directiva.
- Verificar y supervisar que la Administración haya presentado planes de acción remediales para atender las recomendaciones emitidas por el Auditor Externo.
- Revisar trimestralmente el Informe de control y seguimiento de avance de recomendaciones de la Carta a la Gerencia, para su traslado a la Junta Directiva.
- Analizar y emitir recomendaciones sobre los informes periódicos y oportunos emitidos por la Gerencia General sobre el perfil de riesgo actual de RACSA, de los límites y métricas establecidas, las desviaciones y los planes de mitigación.
- Supervisar y asegurar que la Gestión Integral del Riesgo sea coherente con el apetito de riesgo declarado.
- Revisar los informes de seguimiento de la gestión integral de riesgos empresariales, mediante la presentación de informes periódicos.

III. Principales cambios.

Durante el período se identifica como una oportunidad de mejora la implementación de la Norma Técnica Nacional 006, Lineamiento para la elaboración de actas de órganos colegiados en soporte papel.

IV. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno.

Los resultados del Proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2025, según documento de referencia GG-1943-2025, obtiene una calificación global de 93 %, evidenciando continuidad en la mejora respecto al periodo previo y mostrando una cultura de control cada vez más consolidada a nivel empresarial, el cual fue conocido en la sesión ordinaria número 36 del 20 de noviembre del 2025.

V. Estado de los planes correctivos para cerrar las brechas del Sistema de Control Interno.

El Comité de Auditoría y Riesgos, conforme a su ámbito de competencia durante su gestión emite recomendaciones en procura de mejorar el control interno, a continuación, se presenta un detalle de la cantidad y el estado de las mismas:

Tabla 1
Estado de los asuntos tratados
Comité de Auditoría y Riesgos
Periodo de abril 2025 a febrero 2026

N.º	Sesión Número	Fecha	Cantidad de asuntos tratados	Cantidad de asuntos informativos	Recomendaciones		
					Emitidas	Ejecutadas	En proceso
1	24. Extraordinaria	25/4/2025	6	0	3	3	0
2	25. Ordinaria	2/5/2025	3	0	1	1	0
3	26. Ordinaria	19/5/2025	5	2	2	2	0
4	27. Ordinaria	16/6/2025	10	1	4	3	1
5	28. Extraordinaria	7/7/2025	1	0	1	1	0
6	29. Ordinaria	21/7/2025	12	3	4	4	0
7	30. Ordinaria	18/8/2025	8	0	4	4	0
8	31. Suspendida/Constancia	22/9/2025	0	0	0	0	0
9	32. Extraordinaria	23/9/2025	9	0	5	5	0
10	33. Ordinaria	13/10/2025	10	0	2	2	0
11	34. Extraordinaria	27/10/2025	1	0	1	0	1
12	35. Ordinaria	10/11/2025	9	0	2	1	1
13	36. Ordinaria	8/12/2025	11	0	3	2	1
14	37. Ordinaria	19/1/2026	14	0	5	2	3
15	38. Extraordinaria	2/2/2026	2	0	1	0	1
16	39. Ordinaria	11/2/2026	13	0	5	0	5
TOTAL			114	6	43	30	13
					100%	70%	30%

Fuente: Actas del Comité de Auditoría y Riesgos, abril 2025 a febrero 2026.

En términos generales, durante el periodo en gestión, se realizaron 16 convocatorias, se celebraron 15 sesiones, una fue convocada, se suspendió con la debida justificación y los temas se reprogramaron para la sesión inmediata, se emitieron 43 recomendaciones de las cuales 70 % están ejecutadas.

VI. Logros alcanzados.

El Comité de Auditoría y Riesgos, en el ejercicio de sus funciones, conoció y analizó los siguientes temas:

- ❖ Informe Anual sobre la Gestión de Riesgos en RACSA. Confidencial, según acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE, tomado en la sesión número 6634 del 25 de junio del 2024. Visto en las sesiones número 24 del 25 de abril del 2025 y 39 del 11 de febrero del 2026.
- ❖ Informe sobre la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Grupo ICE. Visto en las sesiones número 24 del 25 de abril del 2025 y 39 del 11 de febrero del 2026.

- ❖ Estados Financieros Condensados y documentación financiera. Confidencial, según acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE, en la sesión número 6678 del 18 de marzo del 2025. Visto en las sesiones número 21 del 27 de enero del 2025 (corte diciembre 2024), 24 del 25 de abril del 2025 (corte marzo), 29 del 21 de julio del 2025 (corte junio), 34 del 27 de octubre del 2025 (corte setiembre), 36 del 8 de diciembre del 2025 (corte octubre) y 38 del 2 de febrero del 2026 (corte diciembre 2025).
- ❖ Los informes de la firma Crowe Horwath CR, S.A., correspondiente a la auditoría independiente de estados financieros para el ejercicio 2024, documentos denominados: “Estados Financieros al 31 de diciembre del 2024 (con cifras correspondientes del 2023) (Informe de auditoría emitido por el contador público independiente) y documentos: Radiográfica Costarricense, S.A, Carta de Gerencia al 31 de diciembre de 2024. Confidencial, según acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE en la sesión número 6696 del 22 de julio del 2025. Visto en las sesiones número sesión número 20 del 16 de enero del 2025, 25 del 02 de mayo del 2025, 26 del 19 de mayo del 2025, 29 del 21 de julio del 2025, 32 del 23 de setiembre del 2025, 33 del 10 de octubre del 2025 y 37 del 19 de enero del 2026.
- ❖ Informe sobre la revisión e implementación del lineamiento modelo cálculo de estimación de cuentas dudosas sobre la base de la NIIF. Confidencial según acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE en la sesión número 6696 del 22 de julio del 2025. Visto en las sesiones número 26 del 19 de mayo del 2025, 27 del 16 de junio del 2025, 29 del 21 de julio del 2025, 32 del 23 de setiembre del 2025, 33 del 10 de octubre del 2025 y 37 del 19 de enero del 2026 y 39 del 11 de febrero del 2026.
- ❖ Informe Gestión Integral de Riesgos Empresariales. Confidencial, según los acuerdos tomados por el Consejo Directivo del ICE, en las sesiones número: Inteligencias de Riesgos de Casos de Negocios 6668 del 28 de enero del 2025 y 6535 del 27 de junio del 2024, Matrices API de Riesgos (DDS) 6617 del 12 de marzo del 2024, 6648 del 24 de setiembre del 2024, 6672 del 18 de febrero del 2025, 6699 del 5 de agosto del 2025 y 6709 del 14 de octubre del 2025, inteligencias de Riesgos de la Dirección de Operaciones 6641 del 13 de agosto del 2024, 6592 del 12 de setiembre del 2023, 6628 del 21 de mayo del 2024 y 6705 del 23 de setiembre del 2025. Visto en las sesiones números número 22 del 17 de febrero del 2025, 26 del 19 de mayo del 2025, 30 del 18 de agosto del 2025, 35 del 10 de noviembre del 2025 y 39 del 11 de febrero del 2026.
- ❖ Presupuesto Extraordinario 1- 2025. Confidencial según acuerdo del Consejo Directivo del ICE de la sesión 6651 del 8 de octubre del 2025. Visto en la sesión número 28 del 7 de julio del 2025.
- ❖ Estado de las recomendaciones de la Auditoría Interna, Auditoría Externa, Comité de Vigilancia y Contraloría General de la República. Informe seguimiento semestral. Confidencial, según acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE 1) los informes de gestión del Comité de Vigilancia, de las sesiones número 6546, 6562, 6588, 6617, 6647 y 6679; 2) los informes de la Auditoría Interna, sesiones número: 6614, 6696, 6666 y 6581 y 3) informes de la Auditoría Externa sesiones número: 6327, 6379, 6634 y 6696. Visto en las sesiones número 27 del 16 de junio del 2025 y 37 del 19 de enero del 2026.

- ❖ Presupuesto Ordinario Inicial de RACSA 2026. En vías de declaratoria de confidencialidad. Visto en la sesión número 32 del 23 de setiembre del 2025.
- ❖ Proceso del Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2024-2025. Visto en las sesiones número 29 del 21 de julio del 2025, 33 del 13 de octubre del 2025, 36 del 08 de diciembre del 2025 y 37 del 19 de enero del 2026.
- ❖ Auditoría Interna. Plan Anual de Trabajo 2026. Visto en la sesión número 37 del 19 de enero del 2026.

VII. Estado de los proyectos principales.

Entre los proyectos relevantes en el ámbito empresarial se identifica la entrada en operación del SIP ERP a partir del 2026.

VIII. Administración de los recursos financieros.

El Comité de Auditoría y Riesgos, conforme al ámbito de su competencia, analiza los resultados financieros de la empresa con corte trimestral, siendo así que en la sesión número 38 del 2 de diciembre del 2025, se analizaron los estados financieros con corte a diciembre 2025.

Es importante indicar que la información financiera de la empresa es confidencial, según acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE, en la sesión número 6678 del 18 de marzo del 2025.

IX. Recomendaciones sugeridas.

A) Implementación y robustecimiento del modelo NIIF 9 (pérdidas crediticias esperadas)

- Formalizar la gobernanza del modelo NIIF 9: definir responsables (dueño del modelo), roles de validación independiente, periodicidad de recalibración y instancia de aprobación (Comité/Junta), dejando evidencia en actas.
- Revisión técnica de supuestos: validar segmentación de cartera, tasas históricas de incumplimiento, criterios para “incremento significativo del riesgo”, definición de mora, y consistencia entre política de crédito/cobranza y el modelo.
- Pruebas de sensibilidad (escenarios): presentar al Comité al menos 2–3 escenarios (base, conservador y adverso) para estimar el impacto en provisiones y resultados.
- Conciliación modelo–contabilidad: asegurar que el resultado del modelo (provisión) se refleje y explique claramente en los estados financieros (movimientos, castigos, recuperaciones), evitando reclasificaciones que dificulten la lectura.

B) Liquidez y gestión de caja (control preventivo)

- Implementar un tablero mensual de liquidez: efectivo disponible, proyección de caja, cobros esperados, pagos críticos y umbral mínimo de efectivo.

- Plan de acción sobre cuentas por cobrar: metas de recuperación por semana, lista de principales deudores, “cartera vencida” y casos en cobro judicial, con responsables y fechas.
- Calendario de obligaciones de corto plazo: mapear vencimientos relevantes y priorizar pagos críticos para evitar riesgos operativos (servicios esenciales, proveedores estratégicos, cargas sociales).

C) Disminución esperada de ingresos (tipo de cambio a la baja + competencia + menor venta)

- Incorporar análisis de sensibilidad por tipo de cambio en presupuesto: cuantificar impacto esperado en ingresos y en costos (proveedores en USD), y definir medidas de mitigación.
- Revisar política comercial y precios: establecer reglas para ajustes de tarifas, descuentos y renovación de contratos (para proteger margen ante competencia).
- Plan de retención y recuperación de ventas: segmentar clientes por rentabilidad y riesgo.

X. Detalle de los activos bajo su custodia.

No aplica.

XI. Retos pendientes de atender.

Automatización / integración con sistemas: preparar la operación para que el cálculo sea repetible y auditable, considerando la entrada en operación del ERP en 2026.

XII. Cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República.

La Administración ejerce control y seguimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, el cual está sujeto a informes semestrales.

En la sesión número 37 del 19 de enero del 2026, se analizó el seguimiento de con corte al segundo semestre 2025, considerando 3 hallazgos, de los cuales dos se encuentran atendidas y el restante en proceso, ver tabla resumen:

Seguimiento recomendaciones	
En proceso	1
Ejecutada	2
Total	3

Fuente: Informe de cumplimiento de las recomendaciones AI, AE, CV, CGR, al segundo semestre 2025.

XIII. Cumplimiento de las disposiciones otros órganos de control externo.

La Administración emite informes semestrales de seguimiento sobre los hallazgos identificados en los informes de los auditores independientes correspondiente al periodo 2025 y anteriores.

En la sesión número 37 del 19 de enero del 2026, se conoció el seguimiento de las disposiciones de la Auditoría Externa, con corte al segundo semestre del 2025 considerando 66 hallazgos, de los cuales, cuarenta se encuentran atendidas, y los veintiséis restantes en proceso, ver tabla resumen:

Seguimiento recomendaciones	
En proceso	26
Ejecutada	40
Total	66

Fuente: Informe de cumplimiento de las recomendaciones AI, AE, CV, CGR, al segundo semestre 2025.

XIV. Cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna.

La Administración emite informes semestrales de seguimiento sobre las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna correspondiente al periodo 2025 y anteriores.

En la sesión número 37 del 19 de enero del 2026, se analizó el seguimiento este tema, considerando 64 hallazgos, de los cuales treinta y nueve recomendaciones se encuentran atendidas y veinticinco en proceso, ver tabla resumen:

	Ejecutado	En proceso	Total
Periodo 2019	2	0	2
Periodo 2020	1	0	1
Periodo 2021	4	2	6
Periodo 2022	4	3	7
Periodo 2023	12	6	18
Periodo 2024	3	5	8
Periodo 2025	13	9	22
Total	39	25	64

Fuente: Informe de cumplimiento de las recomendaciones AI, AE, CV, CGR, al segundo semestre 2025.

XV. Otros puntos de interés.

NIIF 9: Se mantiene seguimiento al fortalecimiento del modelo de pérdidas crediticias esperadas, con énfasis en calidad de datos, supuestos y trazabilidad para fines de auditoría.

Liquidez: Reforzar el monitoreo de caja y proyección de corto plazo, considerando la dependencia de la cobranza para sostener obligaciones corrientes.

Ingresos próximos periodos: Se prevé presión a la baja por efecto de tipo de cambio y condiciones de mercado (mayor competencia y menor volumen de ventas), por lo que se recomienda seguimiento a indicadores comerciales y de margen.

Atentamente,

José Carlos Pérez Barrantes